ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003 Versión: 1 Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021 Página: 1 de 3

DATOS GENERALES

CONTRATISTA	ANDREA CRISTANCHO AMAYA, CEDULA DE CIUDADANIA No, 52144001				
CPS No.	378 **de** 14/01/2022			**PLAZO**	330 días
FECHA DE INICIO	18/01/2022	**FECHA DE TERMINACIÓN**	17/12/2022		
PERIODO DE INFORME	01/09/2022 **A:** 30/09/2022			**No. Informe**	9
% EJECUCIÓN FISICA	77	**% EJECUCIÓN FINANCIERA**	68		
SUPERVISOR	ROSA OMAIRA ORDUZ RODRIGUEZ	**DEPENDENCIA**	SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA		

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACION DE SERVICIOS COMO NUTRICIONISTA PARA CONFORMAR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO EN LOS CENTROS PROTEGER, GARANTIZANDO LA ATENCION INTEGRAL DE LOS NINOS, NINAS CON MEDIDA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ASI COMO EL FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS EN RIESGO DE PERDIDA DE CUIDADO PARENTAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1. Ejecutar el objeto del contrato conforme los propósitos y metas establecidas en el plan de desarrollo “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”, buscando garantizar a las víctimas de violencia intrafamiliar el oportuno acceso a la justicia y la garantía integral de sus derechos, considerando la protección especial de mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas mayores, bajo el esquema de la resolución pacífica de conflictos, el ejercicio de relaciones democráticas, el reconocimiento de derechos de niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas mayores, y una cultura de prácticas masculinas no violentas.	• Ejecuté las diferentes actividades del contrato conforme a lo establecido, con el fin de aportar a los propósitos y metas del Plan de desarrollo en materia de la protección de las niñas, niños, adolescentes que pertenecen a los CP asignados de la SDIS, garantizando sus derechos en alimentación, nutrición, convivencia, respetando patrones culturales y ambientales. - Realicé 18 verificaciones del cumplimiento de BPM y diligenciamiento de formatos en los cuatro servicios de alimentos asignados. - Realicé 14 seguimientos nutricionales a participantes de los cuatro CP asignados. - Realicé 28 informes de los diferentes procesos administrativos de protección de participantes de los cuatro CP asignados. - Elaboré pedidos preliminares de los diferentes proveedores de alimentos de los cuatro CP asignados.
2. Participar en la construcción, evaluación e implementación de los formatos, protocolos, modelos, instructivos, rutas, códigos, planes de atención, estándares, directrices y lineamientos técnicos inherentes a la prestación del servicio relacionados con la disciplina, la misionalidad de la entidad, los procesos de protección y restablecimiento de derechos.	• Realicé la verificación de los formatos de las listas de chequeo del Plan de Saneamiento Básico (P.S.B), en las cuatro sedes de los cuatro centros Proteger asignados.
3. Desarrollar los componentes del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional en las áreas pertinentes a los Centros Proteger, reportando la intervención y seguimiento del riesgo nutricional en los casos identificados.	Realicé los seguimientos nutricionales de 14 participantes en los centros Proteger asignados, durante el periodo del informe. Se registra información en formato establecido, se diligencian datos en curvas de crecimiento y se dan recomendaciones pertinentes sobre ajuste a prescripciones dietarias en el servicio de alimentos. Álvaro López Pardo 2 Antonia Santos 4 Camilo Torres 4 Jairo Aníbal Niño 4
4. Realizar oportunamente las valoraciones, entrevistas, seguimientos, planes, informes, remisiones, actuaciones y conceptos propios de la disciplina en el marco de la atención integral, los procesos administrativos de Restablecimiento de Derechos, la ley 1098 de 2006 y el código de ética profesional, cumpliendo con los tiempos preestablecidos, con elementos de calidad pertinentes y registrando oportunamente las actuaciones en las historias y sistemas de información preestablecidos.	• En el CP Álvaro López Pardo: Realicé 5 conceptos por vulneración, 2 Platin de seguimiento, 5 Platin para reintegro, con concepto y recomendaciones y 2 informes de estudio de caso. • En el CP Antonia Santos: Realicé cinco Platin de seguimiento y un Platin de reintegro. • En el CP Jairo Aníbal Niño: Realicé un informe de estudio de caso, un informe Platin de egreso con recomendaciones y 4 Platin de seguimiento. • En el CP Camilo Torres: Realicé cuatro Platin para reintegro con recomendaciones y dos conceptos para vulneración.

5. Contribuir a la verificación de calidad en el servicio de alimentos y la optimización de posibles puntos críticos identificados en la cadena de producción de alimentos, con el acompañamiento técnico a los procesos de implementación de los lineamientos establecidos por la SDIS y al fortalecimiento de los procesos operativos, para el adecuado funcionamiento de los Centros Proteger.	• Realicé acompañamiento a los cuatro servicios de alimentos de los cuatro CP asignados, donde verifiqué cumplimiento de buenas prácticas de manufactura (BPM), diligenciamiento adecuado de formatos requeridos, personal manipulador con documentos al día, según resolución 2674 de 2013, funcionamiento de equipos, según el caso. • Elaboré pedidos preliminares para las semanas 36, 37, 38, 39 y 40 para los grupos de alimentos: lácteos, carnes, frutas, verduras, huevos, panadería, loncheras y tortas de los cuatro CP asignados. • Realicé pedidos de tortas en los 4 CP asignados. • Realicé pedidos de refrigerios en los 4 CP asignados. • Se realizan pruebas organolépticas y muestreo de porciones servidas en los centros Proteger asignados. • Se autorizan cambios de menú en los CP, donde realizan salidas los participantes, sugiriendo alternativas según el caso.
6. Desarrollar actividades de educación nutricional con niños, niñas adolescentes, talento humano y las familias con el fin de promover una alimentación y estilo de vida saludable.	Realizaré un taller dirigido a instructoras del CP Álvaro López Pardo, sobre el tema Malnutrición, el 27 de septiembre. Realizaré un taller dirigido a familias activas del CP Camilo Torres, sobre el tema Plato saludable, el 29 de septiembre. Realizaré un taller a participantes del CP Antonia Santos, sobre el tema comer una delicia, plato saludable, el 22 de septiembre.. Realizaré un taller a participantes del CP Alvaro López Pardo, sobre el tema comer una delicia, plato saludable, el 23 de septiembre..
7. Cumplir con la atención integral a los niños, niñas y adolescentes que se encuentren vinculados a los Centros de Protección, acuerdo con las necesidades y los horarios que legalmente les corresponden a dichos centros.	· Durante el periodo del informe, efectué acompañamiento nutricional al Centro Proteger Álvaro López Pardo, Antonia Santos, Camilo Torres y Jairo Aníbal Niño, en el ajuste de recomendaciones y manejo nutricional por condiciones especiales de participantes.
8. Prestar sus servicios en cualquiera de los Centros Proteger priorizando el interés superior del niño, niña o adolescente en coherencia con los requerimientos particulares, necesidades del Servicio y planes de trabajo de los Centros Proteger, manteniendo relaciones interpersonales asertivas y colaborativas con los-as demás funcionarios-as	·• Durante el periodo del informe presté servicios en nutrición en los cuatro Centros Proteger asignados, articulando el desarrollo de las diferentes actividades con los profesionales y personal de las diferentes áreas de cada Centro.
9. Apoyar el proceso de transformación de servicios que viene adelantando la entidad con el propósito de adecuar la oferta social a las innovaciones previstas en el Plan Distrital de Desarrollo y a las necesidades de los usuarios	Atendí las necesidades de los participantes de forma directa, implementando acciones para responder de manera efectiva en el suministro alimentario, también adecuando y mejorando la operación de los servicios de alimentación según necesidades identificadas y dando respuesta a las solicitudes en los 4 Centros Proteger asignados.
10. Participar activamente en la estrategia territorial integral social (ETIS) en las diferentes acciones de identificación y respuesta social remitidas a través de la tropa social en el marco de su objeto contractual.	No se han solicitado intervenciones en jornadas de fortalecimiento familiar, durante el periodo del informe.
11. Mantener confidencialidad de la información que se conozca dentro de la ejecución del contrato y que esté sometida a reserva legal, especialmente la identidad de personas y los asuntos considerados sensibles en el marco de la constitución y la ley.	• Durante el periodo del informe se mantuvo la confidencialidad de la información objeto de revisión de los usuarios del servicio.
12. Cargar los informes de ejecución del contrato en términos de calidad y oportunidad en los aplicativos dispuestos por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se realizará el cargue de los informes de ejecución del contrato correspondientes al mes de septiembre en términos de calidad y oportunidad en los aplicativos dispuestos por la Secretaría Distrital de Integración Social, una vez se cuente con el visto bueno de la Supervisora del Contrato.
13. Todas las demás actuaciones o actividades inherentes a las competencias de los Centros Proteger y que sean afines al objeto del contrato.	Participé en dos reuniones virtuales sobre el tema del nuevo contrato de refrigerios, ficha técnica, logística de las entregas y pedidos semanales.

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	Compensar	01/08/2022	$196,500	06/09/2022	61054082
Pension	PORVENIR	01/08/2022	$251,600	06/09/2022	61054082
ARL	POSITIVA	01/08/2022	$8,300	06/09/2022	61054082

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

FIRMA DEL CONTRATISTA

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 52144001 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 23/09/2022 a las 20:36:40 horas (UTC-5)